

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de JOMAICA S.A.:

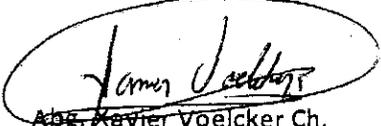
En calidad de Comisario de la empresa y en cumplimiento a la función que me asigna la Ley de Compañías, en el art. 279 , cumplo con informar sobre la revisión de los estados Financieros del ejercicio económico del año 2012.-

JOMAICA S.A. , empresa constituida para ejercer las actividades complementarias de conformidad al manato constituyente No. 8, cumplió con todas y cada una de las normas generales de Contabilidad, como lo reflejan los estados financieros, los mismos que presentan un total de activos de \$ 25.617,12 , las cuentas por pagar suman la cantidad de \$ 1.675,81 .- En el rubro de los ingresos sumamos un total de \$ 164.205,36 dólares, del cual se deducen los costos y gastos anuales que suman \$ 153.337,79 , dando como resultado una utilidad de \$ 6.116,46 .-

Mi revisión efectuada a los estados financieros de la empresa se ha realizado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como también considerando los las nuevas normas legales, estatutarias y reglamentarias.-

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración de los accionistas para la aprobación final de los estados financieros de JOMAICA S.A. .-

Atentamente,


Xavier Voelcker Ch.
COMISARIO DE JOMAICA S.A.